



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Por la que, según el Art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectifica la diligencia publicada en el Tablón Virtual de la Universidad de Sevilla el pasado 22 de febrero bajo el título “Diligencia 16/07/2024 por la que se publica Propuesta de Provisión de la plaza 2/137/23 correspondiente a la convocatoria de Profesores Titulares de Universidad R. 14/12/2023”, en el sentido siguiente,

donde dice: Departamento de Ingeniería Eléctrica

debe decir: Departamento de Ingeniería Electrónica

En Sevilla, a fecha de firma

EL RECTOR,
P.D. (por Resolución 22.1.2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	r4z1nIkOpg2EH+ j1+tMlnA==	Fecha	26/07/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r4z1nIkOpg2EH%2Bj1%2BtMlnA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	krJ+BRVB20CpPfovZ8daVw==	Fecha	29/07/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/krJ%2BBRVB20CpPfovZ8daVw%3D%3D	Página	1/1	